



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La nota referente al director del Laboratorio de Investigación en Ecología y Sistemática Animal (LIESA), y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes del Comité Académico del Laboratorio proponen la continuidad del Dr. Pablo Pessacq como Director del Laboratorio.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Dar continuidad como Director Ad-honorem del Laboratorio de Investigación en Ecología y Sistemática Animal (LIESA) de la Sede Esquel al Dr. **PABLO PESSACQ**, por el término de 4 (cuatro) años a partir del 19 de junio de 2017 o hasta la sustanciación del concurso lo que primero ocurriese.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 593/17.-**

Dra. Susana Josefina Risso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.